

**SUBSIDIOS PARA PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICAS
Y TECNOLÓGICAS PDCT21**

Planilla de Evaluación

APELLIDO Y NOMBRE:

DENOMINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN:

CAH:

1. Antecedentes del/de lasolicitante.

2. Contenido de la publicación.

3. Vinculación con prioridades provinciales.

4. Disponibilidad de otras fuentes de financiamiento.

5. Justificación de los montos de financiamiento solicitados.

6. Dimensión y mecanismos de difusión.

7. Posible impacto de los resultados científicos y tecnológicos de la publicación.

8. Grado de desarrollo de la disciplina.

ACTA N° 1534 – ANEXO VI

“2021 – Año de la Salud y del Personal Sanitario de la provincia de Buenos Aires”



Recomendación:

A su criterio considera factible el otorgamiento del subsidio para la Publicación solicitada?

SI

NO

EVALUADORES: (Firma y Aclaración)